



## **LISTADO BAREMACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN REFERENTE A LA CONVOCATORIA DE PERSONAL TÉCNICO DOCTOR ICP1 Y TECNICO TCP3 PARA SU INCORPORACIÓN A LA SUBVENCIÓN PLAN CONTROL SANITARIO CIGUATERA DEL INSTITUTO UNIVERSITARIO DE SANIDAD ANIMAL DE LA ULPGC, GESTIONADO POR LA FUNDACIÓN CANARIA PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

D. Antonio Marcelino Santana González, en calidad de Gerente de la Fundación Canaria Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria de la ULPGC (FCPCT) y miembro del Comité de Selección de la Convocatoria la contratación de Personal de Apoyo para su incorporación a la iniciativa CIGUATERA gestionado por la Fundación Canaria Parque Científico de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria.

### **CERTIFICA**

Que, en relación a dicha convocatoria, cuyas bases se aprobaron con fecha 25 de septiembre de 2019, que fue publicada en la página web de la Fundación Canaria Parque Científico y Tecnológico de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y cuyo plazo de presentación de solicitudes y documentación justificativa finalizó el pasado día 2 de octubre, el número de personas presentadas han sido 4, 1 persona a Personal Doctor ICP1 V1; 1 persona a Personal Doctor ICP1 V2 y 2 personas a Personal Técnico TPC3.

La Comisión publicó el baremo provisional de los méritos de los candidatos admitidos el día 7 de octubre y concedió tres días hábiles para eventuales reclamaciones.

Para las plazas de ICP1: Una vez finalizado dicho periodo, no habiéndose producido ninguna reclamación en las plazas de ICP1 y siendo un único aspirante admitido a cada una plaza de ICP1 en cada plaza, la Comisión de Selección ha acordado la publicación del listado definitivo de baremación de méritos (Anexo I) y elevar propuesta de contratación de los citados aspirantes, sin que sea preciso realizar entrevista.

Para la plaza TCP3: Que la Comisión de Selección concedió un plazo de 3 días hábiles para la presentación de eventuales reclamaciones al baremo provisional de méritos, habiéndose recibido subsanaciones al respecto, la Comisión de Selección ha acordado la publicación del listado definitivo de baremación de méritos (Anexo I) y elevar propuesta de contratación de los citados aspirantes, sin que sea preciso realizar entrevista.

Y, para que conste a los efectos oportunos, firmo la presente en Las Palmas de Gran Canaria a 11 de octubre de 2019.



## ANEXO I: BAREMACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

### Personal DOCTOR ICP1 V1

DNI/NIE/PASAPORTE	PUNTUACIÓN
50871529Z	7

### Personal DOCTOR ICP1 V2

DNI/NIE/PASAPORTE	PUNTUACIÓN
54827899Q	4,5

### Personal Técnico TCP3

DNI/NIE/PASAPORTE	PUNTUACIÓN
45375822L	7
71357938R	0